

## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: SMART MIND.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.-
- LOTE 1: BADAJOZ.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
  - **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/55	



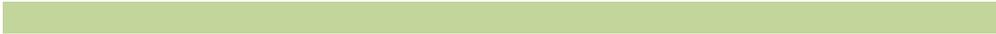
• **Puntos subtotal posibles: 40.**

EMPRESA LICITADORA: **SMART MIND**  
SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.1. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/55	



<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
<p>La definición del planteamiento general del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto por la entidad SMART MIND en lo relativo a la identificación de los objetivos se orienta en primer lugar con la aportación de un contexto y características de la implementación del programa teniendo en cuenta características socioeconómicas, sexo, colectivos de la provincia de Badajoz muy adecuadas.</p> <p>El diseño de objetivos se especifica en dos vertientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos didácticos.</li> <li>- Objetivos metodológicos.</li> </ul> <p>Con respecto a los objetivos didácticos, la Entidad SMART MIND, presenta, (a partir de la página 8 a la 11, del apartado DOSSIER GENERAL), los mismos objetivos que se despliegan y son suficientemente conocidos en el Marco Europeo de Competencias Digitales Dig 2.2., diseccionando por las áreas ya especificadas de los mismos.</p> <p>Complementa a través de los objetivos metodológicos el desarrollo teórico de estrategias y técnicas, sin incidir en ningún momento en la descripción operativa de objetivos generales de primer nivel sin capacidad de relacionar con objetivos específicos de segundo nivel jerárquico.</p> <p>El diseño y la definición de los objetivos presentados por la entidad SMART MIND, por lo tanto, no define objetivos generales, ni específicos propios, con los que contempla los exclusivos definidas en el PPT, no se aporta además desglose en objetivos específicos u otros de nivel inferior, en un diseño conjunto, comprensivo y de mayor profundidad por lo que no queda coherentemente articulada la prestación del servicio en todas las áreas y contenidos.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 0 PUNTOS. CONFORME A PLIEGO. En función de la no aportación de objetivos propios, contemplando exclusivamente los que se señalan en el PPT, desdibujando el impacto y alcance del escenario propuesto por el licitador.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	3/55	



**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>En el proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad, presentado por la entidad SMART MIND, incorpora el planteamiento de principios técnicos, bases metodológicas, así como fundamentaciones teóricas. (Páginas 12 a 25 del apartado DOSSIER GENERAL del proyecto presentado por la entidad).</p> <p>El proyecto aporta especial profundidad, no solo en las metodologías a implementar, sino también en relacionar dicha pedagogía con todo el proceso de implementar la formación digital de menores en riesgo social, se enlazan los modelos teóricos defendidos, uniéndolos para desembocar en un nuevo modelo "híbrido" denominado "transformativo", el cual impulsa y potencia el cambio y el afrontamiento de cada persona respecto al conflicto.</p> <p>La entidad aporta, además, epígrafe específico (página 11 y 13, de su proyecto, numerado), relativo a las habilidades y Técnicas a utilizar. Se describen habilidades personales necesarias que han de tener los profesionales, ofreciendo además serie de técnicas utilizadas por dichos técnicos, como: la escucha activa y la empatía, motivar, adaptabilidad, etc.</p>	<p><b>3.5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	4/55	



PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 3,5 PUNTOS. MUY BUENA. En función de su nivel de profundidad y desarrollo metodológico, referencias metodológicas empleadas, así como su válida relación con las bases teóricas apuntadas, las cuales dan consistencia además a las habilidades y técnicas a emplear de cara a conseguir la mayor eficacia y éxito en el proceso mediador.	
--	--

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>Con relación a la contextualización y conocimiento de las peculiaridades del Servicio en Competencias Digitales respecto de la población destinataria, la entidad SMART MIND, en su proyecto presentado, aporta epígrafe concreto Punto 1.3. CONTEXTUALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN. (página 2 del mismo). En dicho epígrafe se incluye los elementos contextuales sobre los que se van a desarrollar el servicio, así como se manejan las variables relevantes, necesidades a atender de los usuarios, y principales problemáticas del Servicio.</p> <p>Se realiza una descripción de la población destinataria, el contexto y la naturaleza del servicio, añadiendo la definición de las bases metodológicas propuestas para la intervención.</p> <p>El conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria ofrecidas en materia del servicio son suficientes para entender y conocer las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre realidad y naturaleza del funcionamiento de dicho servicio.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5 puntos, EXCELENTE: El conocimiento de las</p>	<p><b>5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	5/55	



peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población aporta un valor adicional superando comparativamente lo ofrecido por los demás licitadores.	
---	--

**2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.**

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
<p>En el punto 2, del proyecto presentado por la entidad SMART MIND se describe la CALIDAD TÉCNICA. (página 36 a 48 del proyecto mencionado).</p> <p>La descripción del Proyecto es amplia, sistemática y ordenada y permite conocer exactamente que actuaciones se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos generales contemplados, observando una clara conexión o concordancia explícita entre ambas.</p> <p>Además, se incorporan actuaciones concretas en el ámbito de investigación que presenta fórmulas adecuadas para la obtención de información válida y</p>	<b>1,50 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HBHMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	6/55	



significativa.	
PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 1,50 puntos. BUENA. En función de la claridad del desarrollo y de la amplitud de actuaciones incorporadas.	

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>BUENA: En la propuesta técnica presentada por la entidad SMART MIND, se identifican las siguientes actividades de difusión, bajo el paraguas de un Plan de Comunicación, el cual se encuentra articulada con objetivos generales y secuenciadas las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes sociales.</li> <li>- Blog corporativo.</li> <li>- Social Ads.</li> <li>- GOOGLE ADS.</li> <li>- E mail marketing.</li> <li>- Web.</li> <li>- Soporte físico.</li> <li>- Medios itinerantes y mobiliario urbano.</li> <li>- Dinamizador provincial, servicio relacional.</li> <li>- Notas de prensa.</li> <li>- Radio.</li> <li>- Acciones estratégicas.</li> </ul>	<p><b>1,5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	7/55	



- PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 1,5 puntos. BUENA. En función de aplicar 0,5 puntos por cada actuación diferente en cuanto a estrategias y medios de difusión. Se han seleccionado 3 acciones de las presentadas con mejor puntuación, valorando en las mismas el alcance potencial, la validez y la definición exacta de la misma. (Redes sociales, email, y web).	
---	--

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	8/55	



<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
<p>La relación de los aspectos unidos a la descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad del servicio, la aportan por parte de la entidad SMART MIND, en apartado específico denominando: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y MEJORA DEL SERVICIO.</p> <p>Aparecen referencias al uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios de calidad del alumnado.</li> <li>- Cuestionario de calidad del docente.</li> <li>- Ficha de control o “checklist” de las aulas de formación presencial.</li> <li>- Ficha de control o “checklist” de verificación de documentación.</li> </ul> <p>La descripción de las actuaciones en las cuestiones relacionadas con la mejora de la calidad del Servicio, se aporta el uso de una herramienta específica enfocado a la obtención de un mejor conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejoras.</p> <p>No se contemplan, ni se advierten aportaciones relacionadas con propuestas de supervisión profesional, ni una evaluación basada en la medida estandarizada de su validez o fiabilidad, orientada a una valoración global del servicio.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: BUENA, 1,5 puntos. En función del nivel que se contempla del uso de herramientas de carácter específico (encuestas de satisfacción, sondeos, escucha de NNA, etc.). En función del alcance de estas para obtener un conocimiento de funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejora.</p>	<p><b>1,5 puntos.</b></p>

**3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	9/55	



Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

**VARIABLES:**

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos).
- Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - c.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1 Búsqueda y gestión de la información digital.	0.75	0.75	0	1.5
2 Comunicación y colaboración digital.	0.75	0.75	0	1.5
3 Creación de contenidos sociales y marca personal.	0.75	0.75	0	1.5
4 Seguridad en la navegación para adultos.	0.75	0.75	0	1.5

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	10/55



5 Resolución de problemas técnicos en el entorno digital.	0.75	0.75	0	1.5
Subtotal puntos Plan de Formación:	3.75	3.75	0	7.5

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>8,50</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pto).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
1.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pto).		
CONFORME PLIEGO.	0	
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	3,50
EXCELENTE.	5,00	
1.3 Contextualización, población destinataria. (5 ptos).		
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1.50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	5,00
<b>2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>4,50</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	1,50
MUY BUENO:	3,50	
EXCLENTE	5,00	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	1,50

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	11/55



MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	
2.2 Calidad del Servicio. (5 pts).		
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	1,50
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>3 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>7.5</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	
ACCIÓN Nº 1	2	1.5
ACCIÓN Nº 2	2	1.5
ACCIÓN Nº 3	2	1.5
ACCIÓN Nº 4	2	1.5
ACCIÓN Nº 5	2	1.5
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA: SMARTMIND.</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>20,50 PUNTOS.</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: ( **20,50.- PUNTOS** ).  
Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	12/55



## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: CERUJOVI**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.-
- LOTE 1: BADAJOZ.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	13/55	



○ **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

● **Puntos subtotal posibles: 40.**

**EMPRESA LICITADORA: CERUJOVI.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

**Nº EXPEDIENTE:** PSS/2024/0000058588

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.2. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	14/55	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME AL PLIEGO</p> <p>Objetivos del Proyecto (pág3 y 4 del dossier general informativo)</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar actividades de formación en horario extraescolar o no lectivo, para dotar de competencias digitales básicas y/o avanzadas preferentemente a NNA en situación de pobreza moderada, alta o severa, pertenecientes a zonas rurales de la Comunidad Autónoma, del sistema de protección a la infancia y a cualquier menor de la región que se encuentre interesado en participar, para que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación digital, reduciendo el porcentaje de NNA que carecen de estas competencias, a través de una programación y realización de actividades de formación mediante una metodología activa y basada en las TIC que permitirá compensar las desigualdades y déficits personales, y con perspectiva de género.</li> </ul> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilizar sobre la capacidad resiliente de NNA para la competencia digital.</li> <li>-Conocer el impacto y las oportunidades que las TIC y la Sociedad de la información ofrecen para mejorar su calidad de vida y favorecer su inclusión social y laboral.</li> <li>-Desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante la información que favorezca la autonomía personal.</li> <li>-Aprender a determinar la naturaleza y el nivel de la información que necesitan.</li> <li>-Utilizar los procedimientos y técnicas necesarios para acceder, procesar y producir información de forma eficaz.</li> <li>-Comprender y evaluar la información y sus fuentes de forma crítica.</li> <li>-Comprender los aspectos legales y éticos que rodean el uso de la información.</li> <li>-Utilizar los procedimientos y las técnicas necesarias para comunicar e intercambiar información en contextos digitales.</li> <li>-Comprender la importancia del uso responsable y seguro de la información.</li> </ul> <p>CONFORME A PLIEGO: La empresa licitadora en el diseño del proyecto contempla exclusivamente el diseño de objetivos sin más profundización o especificación.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	15/55





**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos                      El proyecto presentado por Cerujovi presenta principios metodológicos muy genéricos, no establece un plan de trabajo específico con principios metodológicos ampliamente desarrollados con referencias válidas y autorizadas.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	16/55	



**problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME A PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.</p> <p>El proyecto presentado por Cerujovi en el análisis de la población destinataria solo presenta una tabla comparativa de brecha digital con las 2 provincias de Extremadura y la media nacional de acceso a internet, uso de ordenador y uso de smartphone sin especificar tramos de edades sobre la población destinataria ni peculiaridades de la misma. No presenta ningún estudio en profundidad del contexto donde se desarrollará la prestación del Servicio.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

## 2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.

Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

### 2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HBHMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	17/55





- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS: 0 puntos.
<p>CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos</p> <p>No se incluye en el proyecto presentado por Cerujovi un cronograma de las actividades a desarrollar sino la definición genérica de cronograma y la secuencia del mismo.</p> <p><b>Cronograma</b></p> <p>El cronograma detallado del proyecto establece las fechas clave para cada fase, asegurando la coordinación efectiva y el cumplimiento de los plazos. Se incluyen hitos importantes como el inicio y finalización de los cursos, las fechas de los talleres y actividades complementarias, y los plazos para la evaluación y presentación de informes.</p> <p><i>Fases del proyecto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación Inicial</li> <li>Ejecución de los Cursos</li> <li>Monitoreo y Evaluación</li> <li>Talleres de Seguridad</li> <li>Actividades Complementarias</li> <li>Evaluación Final</li> </ul>	

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	18/55	



- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME A PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos</p> <p>Las acciones de difusión que incluye el proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Informativos</li> <li>• Material Promocional</li> </ul> <p>A través de los medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Medios de Comunicación</li> <li>• Colaboraciones</li> </ul> <p>Las acciones de difusión se expresan de modo genérico sin definir con exactitud y de forma minuciosa los objetivos a conseguir, el impacto, población diana, temporalización, etc.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	19/55



Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>EXCELENTE: Puntuación asignable: 5 puntos</p> <p>El proyecto contempla herramientas de evaluación de la calidad de la prestación del servicio de carácter general (encuestas de satisfacción, sondeos, auditorias, etc) así como un aporte adicional que es la “<b>Revisión de Indicadores de Desempeño</b>”: Definir y monitorear indicadores clave de desempeño (KPI) para evaluar el progreso y la efectividad del programa. Los KPI pueden incluir tasas de finalización del curso, mejoras en las habilidades digitales y la satisfacción de los/as participantes.</p> <p>Además de usar herramientas de carácter general aporta un valor adicional superando comparativamente de manera amplia lo ofrecido por los demás licitadores ( como es el uso del KPI)</p>	<p><b>5 puntos.</b></p>

### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	20/55





Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

**VARIABLES:**

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos).
- Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1 Estrategias Efectivas para la Búsqueda de Información en Internet	0,75	0,75	0	1,5
2 Comunicación Segura y Efectiva en el Entorno Digital	0,75	0,75	0	1,5
3 Creación y Edición de Contenidos Digitales para la Familia	0,75	0,75	0	1,5

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	21/55



4	Seguridad en el entorno digital para toda la familia	0,75	0,75	0	1,5
5	Recursos Digitales para Apoyar la Educación de Niños, Niñas y Adolescentes	0,75	0,75	0	1,5
Subtotal puntos Plan de Formación:		3,75	3,75	0	7,5

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS</b>		<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>TODOS LOS ITEMS:</b>			
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>		<b>15</b>	<b>0</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pts).			<b>0</b>
CONFORME PLIEGO.		<b>0</b>	
BUENO.		<b>1,50</b>	
MUY BUENO.		<b>3,50</b>	
EXCELENTE.		<b>5,00</b>	
3.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pts).			<b>0</b>
CONFORME PLIEGO.		<b>0</b>	
BUENO.		<b>1,50</b>	
MUY BUENO.		<b>3,50</b>	
EXCELENTE.		<b>5,00</b>	
3.3 Contextualización, población destinataria. (5 pts).			<b>0</b>
CONFORME A PLIEGO		<b>0</b>	
BUENO.		<b>1,50</b>	
MUY BUENO.		<b>3,50</b>	
EXCELENTE.		<b>5,00</b>	
<b>4 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>		<b>15</b>	<b>5</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pts)			<b>0</b>
2.1.a. Descripción Actividades (5 pts.)			<b>0</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	22/55



CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	
EXCLENTE	5,00	
<b>2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)</b>		<b>0</b>
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	
<b>2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).</b>		<b>5</b>
<b>2.2.a Actuaciones mejoras calidad.</b>		<b>5</b>
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>5 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>7,5</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	<b>2,00 X 5</b>	
<b>ACCIÓN Nº 1</b>	2	1,5
<b>ACCIÓN Nº 2</b>	2	1,5
<b>ACCIÓN Nº 3</b>	2	1,5
<b>ACCIÓN Nº 4</b>	2	1,5
<b>ACCIÓN Nº 5</b>	2	1,5
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA:</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>12,5 PUNTOS.</b>
<b>EMPRESA: CERUJOVI</b>		

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: ( **12,5 PUNTOS**).  
Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	23/55



## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: PEBETERO.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.-
- **LOTE 1: BADAJOZ.**

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
  - **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	24/55	



• **Puntos subtotal posibles: 40.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588

**VALORACIÓN EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. \***

**\*ANEXO I: PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATOS DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTOS ABIERTOS CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.**  
Página 13/38, "Documentación técnica a presentar para la valoración de los criterios establecidos en 8.1.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: (Hasta 40 puntos).

Dado que la definición del planteamiento general del Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA propuesto por la entidad PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L. en lo relativo a la documentación técnica a presentar para la valoración de los criterios establecidos en el apartado 8.1.2, que comprendería:

1. Dossier general informativo.
2. Plan de Trabajo.
3. Modelo de evaluación del programa y mejora del servicio.
4. Coordinación general con actores de interés en las áreas básicas a desarrollar el programa.
5. Memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar (PFDf).

No han sido facilitados por dicha entidad PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.I. Resulta totalmente imposible realizar una valoración en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, que rigen la contratación de este servicio. Y por todo ello se considera que su puntuación será de "0" puntos en los criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio de valor.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HBHMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	25/55	



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:  
PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.3. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 1. Dossier general informativo. Sin definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	26/55	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 2. Plan de Trabajo. Sin definición de hitos y/o capítulos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	27/55	



**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 2. Plan de Trabajo. Sin definición de Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

**2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.**

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	28/55	



Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible que desarrollarán durante la ejecución del contrato del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	29/55	



**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio que desarrollarán durante la ejecución del contrato, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	30/55	



### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

#### VARIABLES:

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos).
- Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1	0	0	0	0
2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	0	0	0	0

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	31/55



Subtotal puntos Plan de Formación:	0	0	0	0
------------------------------------	---	---	---	---

- No se presenta por la entidad Memoria descriptiva de Plan de Formación Digital Familiar (PFDf).

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pto).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
5.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pto).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
5.3 Contextualización, población destinataria. (5 pto).		
CONFORME A PLIEGO	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>6 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	0
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	
EXCELENTE	5,00	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	0
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	32/55



2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		
CONFORME A PLIEGO	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>7 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	0
ACCIÓN Nº 1	2	
ACCIÓN Nº 2	2	
ACCIÓN Nº 3	2	
ACCIÓN Nº 4	2	
ACCIÓN Nº 5	2	
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA:</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>0 PUNTOS.</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: **(0 PUNTOS).**

Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

Csv:	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	Fecha	23/09/2024 09:52:14
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	33/55



## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: Informática Guadiana S.L.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.-
- LOTE 1: BADAJOZ.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	34/55	



○ **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

● **Puntos subtotal posibles: 40.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

**Nº EXPEDIENTE:** PSS/2024/0000058588

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES 40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.4. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HBHMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	35/55	
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf			



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p><b>BUENO:</b> El diseño de objetivos, además de contemplar los que se citan en el PPT, se desglosa en objetivos específicos u otros de nivel inferior, en un diseño conjunto, comprensivo y de mayor profundidad en el que queda coherentemente articulada la prestación del servicio en todas las áreas y contenidos que especifica el PPT.</p> <p><b>-Desarrollar las competencias digitales básicas y avanzadas en los NNA participantes.</b></p> <p><b>-Desarrollar habilidades no técnicas útiles en la educación del menor.</b></p> <p><b>-Promover la inclusión digital y social de la infancia y juventud vulnerable de Extremadura.</b></p> <p><b>-Fomentar una actitud crítica y responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</b></p>	<p><b>1.5 puntos.</b></p>

**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	36/55



- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<b>MUY BUENA:</b> Contenidos didácticos por áreas de competencia -Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, design thinking, gamificación, etc. -Adaptación de contenidos y actividades a los diferentes perfiles y necesidades de los NNA -Integración del juego y la experimentación como ejes transversales. -Los NNA tendrán la oportunidad de manipular, probar y explorar diferentes tecnologías, como robots, impresoras 3D, realidad virtual, etc.	<b>3.5 puntos.</b>

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<b>BUENA:</b> En la propuesta técnica presentada por <b>Informática Guadiana S.L.</b> el conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria, será de gran alcance tras la realización de la evaluación inicial del programa con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diagnóstico de necesidades y expectativas de los participantes (cuestionarios, entrevistas, análisis de datos, etc.)</b></li> <li>- <b>Valoración de los conocimientos y competencias digitales</b></li> </ul>	<b>1.5 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	37/55	



<b>previas</b>	
----------------	--

**2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.**

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS: 3.5 puntos.</b>
<p><b>MUY BUENA:</b> El conjunto de actividades diseñadas para el cumplimiento del pliego es adecuado para el desarrollo de los objetivos señalados en todas las áreas de prestación. Además, se aporta relación con los objetivos desagregados por conocimientos, habilidades y competencias que NNA debe adquirir en el campo de la competencia digital infantil. Específicamente en lo relativo a la interacción docente, se observa una plena adecuación entre la metodología identificada por NNA, los objetivos propuestos y las áreas de conocimiento específicas de las competencias digitales.</p>	

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	38/55	



Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>EXCELENTE: En la propuesta técnica presentada por <b>Informática Guadiana S.L.</b> se contemplan estas 9 acciones de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de marketing. El plan de marketing (0.5 puntos)</li> <li>- Web específica para el proyecto. Página web corporativa (0.5 puntos)</li> <li>- Campaña de difusión mediante Radio (0.5 puntos)</li> <li>- Difusión a través de grupos de WhatsApp y Telegram (0.5 puntos)</li> <li>- Campaña de marketing desde correo electrónico (0.5 puntos)</li> <li>- Cartelería (0.5 puntos)</li> <li>- Difusión entre entidades colaboradoras, asociaciones, ayuntamientos, etc., (0.5 puntos)</li> <li>- Difusión entre institutos de formación profesional. (0.5 puntos)</li> <li>- Diseño de un vídeo promocional del curso y su difusión desde nuestro canal de YouTube desde redes sociales como Facebook. (0.5 puntos)</li> </ul>	<p><b>4,5 puntos.</b></p>

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	39/55	



**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>EXCELENTE: En la propuesta técnica presentada por <b>Informática Guadiana S.L.</b> se contemplan todos los mecanismos necesarios para la evaluación de la calidad en la prestación del servicio, tales como:  <b>ENCUESTAS DE SATISFACCION, SONDEOS, EXPLORACION, INVESTIGACION SOBRE BIENESTAR DIGITAL DE NNA.</b>                      En el apartado 1.2. de la evaluación continua del programa, contempla en la evaluación y seguimiento de la Consejería de Salud y Servicios Sociales (pág. 4) las acciones de auditorías y seguimiento por parte de esta.</p>	<p><b>5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	40/55





### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

#### VARIABLES:

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos).
- Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1 Administración electrónica y trámites online con dispositivos móviles.	0.75	0.75	0	1.5
2				

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	41/55	



Internet en la vida cotidiana con dispositivos móviles.	0.75	0.75	0	1.5
3 La digitalización, los datos y contenidos. Nociones de seguridad para familias.	0.75	0.75	0	1.5
4 DISPOSITIVOS MÓVILES. MANEJO Y SEGURIDAD.	0.75	0.75	0	1.5
5 PROTECCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLGÍAS.	0.75	0.75	0	1.5
Subtotal puntos Plan de Formación:	3.75	3.75	0	7.5

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>6.50</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pts).		<b>1.50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	<b>1,50</b>
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
7.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pts).		<b>3.50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	<b>3,50</b>
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
7.3 Contextualización, población destinataria.		<b>1.50</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	42/55



(5 ptos).		
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	1,50
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>8 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>13</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		3.50
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	3,50
EXCELENTE	5,00	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		4.5
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	4,5
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		5
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		5
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	5
<b>9 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>7.5</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	
ACCIÓN Nº 1	2	1.5
ACCIÓN Nº 2	2	1.5
ACCIÓN Nº 3	2	1.5
ACCIÓN Nº 4	2	1.5
ACCIÓN Nº 5	2	1.5
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA: INFORMÁTICA GUADIANA.</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>27,00 PUNTOS.</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: **(27,00 PUNTOS)**.

Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo.:

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

Csv:	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	Fecha	23/09/2024 09:52:14
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	43/55



## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU. CODI.

- **EMPRESA: MAINJOBS.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.-
- LOTE 1: BADAJOZ.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
  - **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	44/55	



• **Puntos subtotal posibles: 40.**

**EMPRESA LICITADORA: MAINJOBS**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

**Nº EXPEDIENTE:** PSS/2024/0000058588

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.5.Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	45/55	



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>El diseño de objetivos del proyecto presentado por MAINJOBS especifica objetivos generales, desglosándolos y relacionándolos además con objetivos específicos, se contempla capacidad para utilizar herramientas de evaluación, temporalización y resultado esperado de las acciones planificadas, existiendo relación consistente en todas las fases del programa.</p> <p>Por parte de la entidad MAINJOBS, también se presentan a modo de corolario, una serie de objetivos de aprendizaje, enfocados a que los usuarios y usuarias del programa manejen los contenidos a impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de competencias digitales.</li> <li>- Fomento de la ciberseguridad.</li> <li>- Prevención del ciberacoso.</li> <li>- Evaluación crítica de la información digital.</li> <li>- Participación y ciudadanía digital.</li> <li>- Desarrollo de habilidades sociales y emocionales.</li> </ul> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 3,50 PUNTOS. MUY BUENO. En función del diseño de objetivos, se reflejan objetivos escalables, incorporando capacidades, habilidades y posibles competencias a desarrollar, así mismo integra elementos de mayor alcance respecto a áreas del desarrollo de las competencias digitales para niños, niñas y adolescentes. Se ofrecen descriptores correspondientes con cada área, necesario para relacionar los objetivos propuestos con el contenido a impartir. Por todo ello se compone un escenario de prestación del servicio específico con los recursos disponibles en el PPT.</p>	<p><b>3,50 puntos.</b></p>

**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HBHMTTM6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	46/55



Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>La propuesta de proyecto del Servicio en Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad, presentado por la entidad MAINJOBS, desarrolla los principios metodológicos generales que describen unas líneas de intervención suficientes para cumplir con las necesidades metodológicas señaladas en el PPT, así mismo se desarrollan de manera holgada los conceptos metodológicos relacionado con la profundidad de los contenidos a implementar con los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o crisis social, con referencias metodológicas válidas y autorizadas referida a las áreas que componen el escenario DigComp 2.2.</p> <p>El proyecto aporta especial profundidad, no solo en las metodologías a implementar, sino también en relacionar dicha pedagogía con todo el proceso de implementar la formación digital de menores en riesgo social. Además, se señalan oportunamente adecuadas formas de organizar el equipo, despliegue del programa en el territorio, así como aportaciones relacionadas con las actividades complementarias a llevar a cabo, en las cuales se describe la visita a un número importante de empresas y entidades de la Comunidad Autónoma relacionadas con las nuevas tecnologías.</p> <p>La entidad aporta, además, epígrafe específico (página 11 y 13, de su proyecto, numerado), relativo a las habilidades y Técnicas a utilizar. Se describen habilidades personales necesarias que han de tener los profesionales, ofreciendo además serie de técnicas utilizadas por dichos técnicos, como: la escucha activa y la empatía, motivar, adaptabilidad, etc.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 3,5 PUNTOS. MUY BUENA. En función de su nivel de profundidad y desarrollo metodológico, referencias metodológicas empleadas, así como su válida relación con las bases teóricas apuntadas, las cuales dan consistencia además a las habilidades y técnicas a emplear de cara a conseguir la mayor eficacia y éxito.</p>	<p><b>3.5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	47/55	



--	--

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>Con relación a la contextualización y conocimiento de las peculiaridades del Servicio en Competencias Digitales respecto de la población destinataria, la entidad MAINJOBS, en su proyecto presentado, se incluye los elementos contextuales sobre los que se van a desarrollar el servicio, así como se manejan las variables relevantes, necesidades a atender de los usuarios, y principales problemáticas del Servicio.</p> <p>Se realiza una descripción de la población destinataria, el contexto y la naturaleza del servicio, añadiendo la definición de las bases metodológicas propuestas para la intervención.</p> <p>El conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria ofrecidas en materia del servicio son suficientes para entender y conocer las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre realidad y naturaleza del funcionamiento de dicho servicio.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5 puntos, EXCELENTE: El conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población aporta un valor adicional superando comparativamente lo ofrecido por los demás licitadores.</p>	<p><b>5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	48/55





## 2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.

Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

### 2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>Por parte de MAINJOBS, se han diseñado y presentado actividades específicas que se incardinan en los distintos objetivos generales y operativos presentados. A su vez se encuentran relacionados de manera real con las áreas de competencias de las DigComp 2.2. existentes en el PPT.</p> <p>Por todo ello, se entiende que el diseño de las actividades propuestas a las líneas generales que han de definir el proyecto, entendiéndose estas como la capacidad para conseguir los objetivos del contrato en las distintas áreas, se contempla diseños ajustados a bases metodológicas concretas.</p> <p>La descripción del Proyecto es amplia, sistemática y ordenada y permite conocer exactamente que actuaciones se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos generales contemplados, observando una clara conexión o concordancia explícita entre ambas.</p> <p>Además, se incorporan actuaciones específicas en el ámbito de investigación que presenta fórmulas adecuadas para la obtención de información válida y significativa.</p>	<b>5,00 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	49/55	



PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5,00 puntos. EXCELENTE. En función de la claridad del desarrollo y de la amplitud de actuaciones incorporadas, así como por la idoneidad de las actuaciones identificadas, el nivel de coherencia de estas, las herramientas empleadas con los postulados metodológicos señalados en el proyecto y la capacidad del licitador para emplear fórmulas de intervención innovadoras y plenamente ajustados al desarrollo del programa a llevar a cabo.	
--	--

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>En la propuesta técnica presentada por la entidad MAINJOBS, se identifica un plan de comunicación articulado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y segmentación de la audiencia, definición del buyer personal.</li> <li>- Identificación de los destinatarios del Plan.</li> <li>- Identificación de stakeholders y entidades colaboradoras.</li> <li>- Ideas fuerza y mensajes principales.</li> <li>- Medios y herramientas de difusión para la captación de participantes.</li> <li>- Actividades previstas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fase de lanzamiento y posicionamiento.</li> <li>▪ Fase de captación.</li> <li>▪ Fase de difusión, sensibilización y divulgación.</li> <li>▪ Fase de refuerzo.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>5,00 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14		
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	50/55		



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fase de medición y de refuerzo.</li> </ul> <p>- PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5,00 puntos. EXCELENTE. Se contempla el uso de acciones innovadoras y creativas de gran alcance e impacto en la población infantojuvenil en particular y en la población, en general.</p> <p>En función de aplicar 0,5 puntos por cada actuación diferente en cuanto a estrategias y medios de difusión presentadas. Se han seleccionado para la ponderación hasta 10 acciones mostradas, con mejor puntuación, valorando en las mismas el alcance potencial, la validez y la definición exacta de la misma. (Redes sociales, email, y web, etc).</p>	
--	--

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	51/55





- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>La entidad MAINJOBS, en su apartado específico denominado “Modelo de evaluación del Programa y mejora del Servicio”, contempla mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendiendo estos como la aplicación sistemática de métodos y procedimientos de investigación social para identificar posibles problemas de diseño, estructura o ejecución del proyecto de servicio de Formación en Competencias Digitales y por lo tanto se puede determinar la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos de manera adecuada.</p> <p>La descripción de las actuaciones en las cuestiones relacionadas con la mejora de la calidad del Servicio, se aporta el uso de una herramienta específica enfocado a la obtención de un mejor conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejoras.</p> <p>No se contemplan, ni se advierten aportaciones relacionadas con propuestas de supervisión profesional, ni tampoco se incorporan modelos adhoc de herramientas específicas (encuestas de satisfacción, sondeos, cuestionarios, etc.) en función del alcance de estas para obtener una visión general para las posibles propuestas de mejora de programa.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: MU BUENA, 3,5 puntos. En función del nivel que se contempla del uso de herramientas de carácter específico (encuestas de satisfacción, sondeos, escucha de NNA, etc.). En función del alcance de estas para obtener un conocimiento de funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejora.</p>	<p><b>3,50 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	52/55



### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

#### VARIABLES:

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos).
- Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - c.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1 CULTURA MAKER Y SOSTENIBLE.	0.75	0.75	0,50	2,00
2 CHAMPIONS LEAGUE DE ROBOTAXIS	0.75	0.75	0,50	2,00
3 NUEVAS FORMAS DE ECONOMÍA DIGITAL CON	0.75	0.75	0,50	2,00

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	53/55



IMPACTO SOCIAL				
4 TICWOMAND	0.75	0.75	0,50	2,00
5 EXTREMADURA PRESENTE FUTURO.	0.75	0.75	0,50	2,00
Subtotal puntos Plan de Formación:	<b>3.75</b>	<b>3.75</b>	<b>2,50</b>	<b>10</b>

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pto).		<b>3,50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	<b>3,50</b>
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
9.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pto).		<b>3,50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	<b>3,50</b>
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
9.3 Contextualización, población destinataria. (5 ptos).		
CONFORME A PLIEGO	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1.50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
<b>10 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>13,50</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		<b>5</b>
CONFORME PLIEGO:	<b>0</b>	
BUENO:	<b>1,50</b>	
MUY BUENO:	<b>3,50</b>	
EXCLENTE	<b>5,00</b>	
2.1b. Actividades de difusión. (5 pto.)		<b>5,00</b>

<b>Csv:</b>	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTT6FQE6U	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:14
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	54/55



CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		3,50
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>11 PLAN DE FORMACIÓN.</b>		
<b>Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	
ACCIÓN Nº 1	2	2
ACCIÓN Nº 2	2	2
ACCIÓN Nº 3	2	2
ACCIÓN Nº 4	2	2
ACCIÓN Nº 5	2	2
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA:</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>PUNTOS.</b>
<b>EMPRESA: MAINJOBS.</b>		<b>35,50</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: ( 35,50.- PUNTOS).  
Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

Csv:	FDJEX9KXBJWQHXB5HB6HMTTM6FQE6U	Fecha	23/09/2024 09:52:14
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	55/55



## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: CERUJOVI**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.- • LOTE 2: CÁ CERES.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

#### • CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

- **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
- **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
- **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/59	



• **Puntos subtotal posibles: 40.**

**EMPRESA LICITADORA: CERUJOVI**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁ CERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

**Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.1. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	2/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos Objetivos del Proyecto (pág. 3 y 4 del dossier general informativo) OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar actividades de formación en horario extraescolar o no lectivo, para dotar de competencias digitales básicas y/o avanzadas preferentemente a NNA en situación de pobreza moderada, alta o severa, pertenecientes a zonas rurales de la Comunidad Autónoma, del sistema de protección a la infancia y a cualquier menor de la región que se encuentre interesado en participar, para que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación digital, reduciendo el porcentaje de NNA que carecen de estas competencias, a través de una programación y realización de actividades de formación mediante una metodología activa y basada en las TIC que permitirá compensar las desigualdades y déficits personales, y con perspectiva de género.</li> </ul> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilizar sobre la capacidad resiliente de NNA para la competencia digital.</li> <li>-Conocer el impacto y las oportunidades que las TIC y la Sociedad de la información ofrecen para mejorar su calidad de vida y favorecer su inclusión social y laboral.</li> <li>-Desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante la información que favorezca la autonomía personal.</li> <li>-Aprender a determinar la naturaleza y el nivel de la información que necesitan.</li> <li>-Utilizar los procedimientos y técnicas necesarios para acceder, procesar y producir información de forma eficaz.</li> <li>-Comprender y evaluar la información y sus fuentes de forma crítica.</li> <li>-Comprender los aspectos legales y éticos que rodean el uso de la información.</li> <li>-Utilizar los procedimientos y las técnicas necesarias para comunicar e intercambiar información en contextos digitales.</li> <li>-Comprender la importancia del uso responsable y seguro de la información.</li> </ul> <p>CONFORME A PLIEGO: La empresa licitadora en el diseño del proyecto contempla exclusivamente el diseño de objetivos sin más profundización o especificación.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	3/59



Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos</p> <p>El proyecto presentado por Cerujovi presenta principios metodológicos muy genéricos, no establece un plan de trabajo específico con principios metodológicos ampliamente desarrollados con referencias válidas y autorizadas.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	4/59	



Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME A PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos</p> <p>El proyecto presentado por Cerujovi en el análisis de la población destinataria solo presenta una tabla comparativa de brecha digital con las 2 provincias de Extremadura y la media nacional de acceso a internet, uso de ordenador y uso de smartphone sin especificar tramos de edades sobre la población destinataria ni peculiaridades de la misma. No presenta ningún estudio en profundidad del contexto donde se desarrollará la prestación del Servicio.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

**2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.**

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	5/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos</p> <p>No se incluye en el proyecto presentado por Cerujovi un cronograma de las actividades a desarrollar sino la definición genérica de cronograma y la secuencia del mismo.</p> <p><b>Cronograma</b></p> <p>El cronograma detallado del proyecto establece las fechas clave para cada fase, asegurando la coordinación efectiva y el cumplimiento de los plazos. Se incluyen hitos importantes como el inicio y finalización de los cursos, las fechas de los talleres y actividades complementarias, y los plazos para la evaluación y presentación de informes. <i>Fases del proyecto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación Inicial</li> <li>Ejecución de los Cursos</li> <li>Monitoreo y Evaluación</li> <li>Talleres de Seguridad</li> <li>Actividades Complementarias</li> <li>Evaluación Final</li> </ul>	<p><b>0</b></p> <p><b>puntos.</b></p>

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	6/59	



- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>CONFORME A PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos</p> <p>Las acciones de difusión que incluye el proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Informativos</li> <li>• Material Promocional</li> </ul> <p>A través de los medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Medios de Comunicación</li> <li>• Colaboraciones</li> </ul> <p>Las acciones de difusión se expresan de modo genérico sin definir con exactitud y de forma minuciosa los objetivos a conseguir, el impacto, población diana, temporalización, etc.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	7/59	



Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>EXCELENTE: Puntuación asignable: 5 puntos</p> <p>El proyecto contempla herramientas de evaluación de la calidad de la prestación del servicio de carácter general (encuestas de satisfacción, sondeos, auditorias, etc) así como un aporte adicional que es la <b>“Revisión de Indicadores de Desempeño”</b>: Definir y monitorear indicadores clave de desempeño (KPI) para evaluar el progreso y la efectividad del programa. Los KPI pueden incluir tasas de finalización del curso, mejoras en las habilidades digitales y la satisfacción de los/as participantes.</p> <p>Además de usar herramientas de carácter general aporta un valor adicional superando comparativamente de manera amplia lo ofrecido por los demás licitadores ( como es el uso del KPI)</p>	<p><b>5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	8/59	



### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

#### VARIABLES:

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). • Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1 Estrategias Efectivas para la Búsqueda de Información en Internet	0,75	0,75	0	1,5
2 Comunicación Segura y Efectiva en el Entorno Digital	0,75	0,75	0	1,5

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	9/59	



3 Creación y Edición de Contenidos Digitales para la Familia	0,75	0,75	0	1,5
4 Seguridad en el entorno digital para toda la familia	0,75	0,75	0	1,5
5 Recursos Digitales para Apoyar la Educación de Niños, Niñas y Adolescentes	0,75	0,75	0	1,5
Subtotal puntos Plan de Formación:	3,75	3,75	0	7,5

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pto).		<b>0</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
1.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pto).		<b>0</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
1.3 Contextualización, población destinataria. (5 ptos).		<b>0</b>
CONFORME A PLIEGO	<b>0</b>	

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	10/59



BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>5</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		0
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		0
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	
EXCELENTE	5,00	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		0
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		5
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		5
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>3 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>7,5</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	
ACCIÓN Nº 1	2	1,5
ACCIÓN Nº 2	2	1,5
ACCIÓN Nº 3	2	1,5
ACCIÓN Nº 4	2	1,5
ACCIÓN Nº 5	2	1,5
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA: CERUJOVI</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>12,5 PUNTOS.</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: ( **12,5 PUNTOS**).

{ 1 }

Csv:	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	Fecha	23/09/2024 09:52:16
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	11/59



Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

**ANEXO**

**INFORME TÉCNICO:**

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: PEBETERO.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.- • **LOTE 2: CÁCERES.**

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

**1.- INFORME**

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

{ 1 }

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	12/59	



EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

• **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**

- **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
- **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
- **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

• **Puntos subtotal posibles: 40.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

**Nº EXPEDIENTE:** PSS/2024/0000058588

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	13/59	



**VALORACIÓN EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. \***

**\*ANEXO I: PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATOS DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTOS ABIERTOS CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.**

**Página 13/38, "Documentación técnica a presentar para la valoración de los criterios establecidos en 8.1.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: (Hasta 40 puntos).**

Dado que la definición del planteamiento general del Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA propuesto por la entidad PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L. en lo relativo a la documentación técnica a presentar para la valoración de los criterios establecidos en el apartado 8.1.2, que comprendería:

1. Dossier general informativo.
2. Plan de Trabajo.
3. Modelo de evaluación del programa y mejora del servicio.
4. Coordinación general con actores de interés en las áreas básicas a desarrollar el programa.
5. Memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar (PFDf).

No han sido facilitados por dicha entidad PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.I. Resulta totalmente imposible realizar una valoración en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, que rigen la contratación de este servicio. Y por todo ello se considera que su puntuación será de "0" puntos en los criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio de valor.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.2. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	14/59



Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 1. Dossier general informativo. Sin definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	15/59	



cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 2. Plan de Trabajo. Sin definición de hitos y/o capítulos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	0 puntos.

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	16/59	



Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 2. Plan de Trabajo. Sin definición de Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

## 2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.

Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

### 2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	17/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	0 puntos.

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	18/59



<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible que desarrollarán durante la ejecución del contrato del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	19/59	



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio que desarrollarán durante la ejecución del contrato, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	0 puntos.

### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

#### VARIABLES:

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). • Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

Csv:	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	Fecha	23/09/2024 09:52:16
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	20/59



ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1	0	0	0	0
2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	0	0	0	0
Subtotal puntos Plan de Formación:	0	0	0	0

- No se presenta por la entidad documento de Memoria descriptiva de Plan de Formación Digital Familiar (PFDF).

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pts).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
3.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pts).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	21/59



MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
3.3 Contextualización, población destinataria. (5 ptos).		
CONFORME A PLIEGO	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>4 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	0
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	
EXCELENTE	5,00	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	0
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		
CONFORME A PLIEGO	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>5 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	0
ACCIÓN Nº 1	2	
ACCIÓN Nº 2	2	
ACCIÓN Nº 3	2	
ACCIÓN Nº 4	2	

{ 2: }

Csv:	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	Fecha	23/09/2024 09:52:16
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	22/59



ACCIÓN Nº 5	2	
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA:	40 PUNTOS.	0 PUNTOS.

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: **0 PUNTOS**. Mérida,  
20 de septiembre de 2024

Fdo: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

## ANEXO

### INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.- • LOTE 2: CÁCERES.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

#### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**

{ 2: }

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	23/59	



- **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
- **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
- **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

• **Puntos subtotal posibles: 40.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

**Nº EXPEDIENTE:** PSS/2024/0000058588

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.3. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	24/59



- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
-----------------------	----------------

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	25/59	



<p>La definición del planteamiento general del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto por la entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U. en lo relativo a la identificación de los objetivos se orienta en primer lugar con la aportación de un contexto y características de la implementación del programa teniendo en cuenta características socioeconómicas, sexo, colectivos de la provincia de Cáceres muy adecuadas.</p> <p>El diseño de objetivos se especifica en dos vertientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos didácticos.</li> <li>- Objetivos metodológicos.</li> </ul> <p>Con respecto a los objetivos didácticos, la Entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U. presenta, (a partir de la página 8 a la 11, del apartado DOSSIER GENERAL), los mismos objetivos que se despliegan y son suficientemente conocidos en el Marco Europeo de Competencias Digitales Dig. 2.2., diseccionando por las áreas ya especificadas de los mismos.</p> <p>Complementa a través de los objetivos metodológicos el desarrollo teórico de estrategias y técnicas, sin incidir en ningún momento en la descripción operativa de objetivos generales de primer nivel sin capacidad de relacionar con objetivos específicos de segundo nivel jerárquico.</p> <p>El diseño y la definición de los objetivos presentados por la entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U. por lo tanto, no define objetivos generales, ni específicos propios, con los que contempla los exclusivos definidas en el PPT, no se aporta además desglose en objetivos específicos u otros de nivel inferior, en un diseño conjunto, comprensivo y de mayor profundidad por lo que no queda coherentemente articulada la prestación del servicio en todas las áreas y contenidos.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 0 PUNTOS. CONFORME A PLIEGO. En función de la no aportación de objetivos propios, contemplando exclusivamente los que se señalan en el PPT, desdibujando el impacto y alcance del escenario propuesto por el licitador.</p>	<p><b>0 puntos.</b></p>
---	-------------------------

**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	26/59





cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>En el proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad, presentado por la entidad ENCLAVE S.L.U. incorpora el planteamiento de principios técnicos, bases metodológicas, así como fundamentaciones teóricas. (Páginas 12 a 21 del apartado DOSSIER GENERAL del proyecto presentado por la entidad).</p> <p>El proyecto aporta especial profundidad, no solo en las metodologías a implementar, sino también en relacionar dicha pedagogía con todo el proceso de implementar la formación digital de menores en riesgo social, se enlazan los modelos teóricos defendidos, uniéndolos para desembocar en un nuevo modelo "híbrido" denominado "transformativo", el cual impulsa y potencia el cambio y el afrontamiento de cada persona respecto al conflicto.</p> <p>La entidad aporta, además, epígrafe específico relativo a las habilidades y Técnicas a utilizar. Se describen habilidades personales necesarias que han de tener los profesionales, ofreciendo además serie de técnicas utilizadas por dichos técnicos, como: la escucha activa y la empatía, motivar, adaptabilidad, etc.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 3,5 PUNTOS. MUY BUENA. En función de su nivel de profundidad y desarrollo metodológico, referencias metodológicas empleadas, así como su válida relación con las bases teóricas apuntadas, las cuales dan consistencia además a las habilidades y técnicas a emplear de cara a conseguir la mayor eficacia y éxito en el proceso mediador.</p>	<p><b>3,5 puntos.</b></p>

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	27/59



**problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
<p>Con relación a la contextualización y conocimiento de las peculiaridades del Servicio en Competencias Digitales respecto de la población destinataria, la entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U., en su proyecto presentado, aporta un estudio bastante exhaustivo de la población destinataria del Programa de Competencias Digitales para la Infancia (CODI), incluye elementos contextuales sobre los que se van a desarrollar el servicio, así como variables relevantes, necesidades a atender de los usuarios, y principales problemáticas del Servicio. Se realiza una descripción de la población destinataria, el contexto y la naturaleza del servicio, añadiendo la definición de las bases metodológicas propuestas para la intervención.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5 puntos, EXCELENTE: El conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población aporta un valor adicional superando comparativamente lo ofrecido por los demás licitadores.</p>	<b>5 puntos.</b>

**2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	28/59



**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive. - EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
<p>En el plan de trabajo, del proyecto presentado por la entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U., se describe la CALIDAD TÉCNICA. (página 36 a 48 del proyecto mencionado) la descripción es amplia, sistemática y ordenada y permite conocer exactamente que actuaciones se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos generales contemplados, observando una clara conexión o concordancia explícita entre ambas.</p> <p>Además, se incorporan actuaciones concretas en el ámbito de investigación que presenta fórmulas adecuadas para la obtención de información válida y significativa.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 1,50 puntos. BUENA. En función de la claridad del desarrollo y de la amplitud de actuaciones incorporadas.</p>	<b>1,5 puntos.</b>

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	29/59	



- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>BUENA: En la propuesta técnica presentada por la entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U., se identifican las siguientes actividades de difusión, bajo el paraguas de un Plan de Comunicación, el cual se encuentra articulada con objetivos generales y secuenciadas las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes sociales.</li> <li>- Blog corporativo.</li> <li>- Social Ads.</li> <li>- GOOGLE ADS.</li> <li>- E mail marketing.</li> <li>- Web.</li> <li>- Soporte físico.</li> <li>- Medios itinerantes y mobiliario urbano.</li> <li>- Dinamizador provincial, servicio relacional.</li> <li>- Notas de prensa.</li> <li>- Radio.</li> <li>- Acciones estratégicas.</li> </ul> <p>- PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 1,5 puntos. BUENA. En función de aplicar 0,5 puntos por cada actuación diferente en cuanto a estrategias y medios de difusión. Se han seleccionado 3 acciones de las presentadas con mejor puntuación, valorando en las mismas el alcance potencial, la validez y la definición exacta de la misma. (Redes sociales, email, y web).</p>	<p><b>1,5 puntos.</b></p>

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	30/59



ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	31/59	



OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>La relación de los aspectos unidos a la descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad del servicio, la aportan por parte de la entidad ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U., en apartado específico denominando: MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y MEJORA DEL SERVICIO.</p> <p>Aparecen referencias al uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios de calidad del alumnado.</li> <li>- Cuestionario de calidad del docente.</li> <li>- Ficha de control o “checklist” de las aulas de formación presencial.</li> <li>- Ficha de control o “checklist” de verificación de documentación.</li> </ul> <p>La descripción de las actuaciones en las cuestiones relacionadas con la mejora de la calidad del Servicio, se aporta el uso de una herramienta específica enfocado a la obtención de un mejor conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejoras.</p> <p>No se contemplan, ni se advierten aportaciones relacionadas con propuestas de supervisión profesional, ni una evaluación basada en la medida estandarizada de su validez o fiabilidad, orientada a una valoración global del</p>	<p><b>1,5 puntos.</b></p>
<p>servicio.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: BUENA, 1,5 puntos. En función del nivel que se contempla del uso de herramientas de carácter específico (encuestas de satisfacción, sondeos, escucha de NNA, etc.). En función del alcance de estas para obtener un conocimiento de funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejora.</p>	

### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	32/59





disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

**VARIABLES:**

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). • Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

<b>ACCIÓN:</b>	<b>Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.</b>	<b>Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.</b>	<b>Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.</b>	<b>Subtotal: 2.00 Max.</b>
1 Búsqueda y gestión de la información digital	0,75	0,75	0	1,5
2 Comunicación y colaboración digital	0,75	0,75	0	1,5
3 Creación de contenidos sociales y marca personal	0,75	0,75	0	1,5

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	33/59



4	Seguridad en la navegación para adultos	0,75	0,75	0	1,5
5	Resolución de problemas técnicos en el entorno digital	0,75	0,75	0	1,5
Subtotal puntos Plan de Formación:		3,75	3,75	0	7,5

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>8,5</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pts).		<b>0</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	<b>0</b>
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	

EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
5.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pts).		<b>3,50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	<b>3,50</b>
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
5.3 Contextualización, población destinataria. (5 pts).		<b>5,00</b>
CONFORME A PLIEGO	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1.50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	34/59



<b>6 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>4,50</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10 pto.)		<b>3,00</b>
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		<b>1,50</b>
CONFORME PLIEGO:	<b>0</b>	
BUENO:	<b>1,50</b>	<b>1,50</b>
MUY BUENO:	<b>3,50</b>	
EXCLENTE	<b>5,00</b>	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		<b>1,50</b>
CONFORME PLIEGO:	<b>0</b>	
BUENO:	<b>1,50</b>	<b>1,50</b>
MUY BUENO:	<b>2,50</b>	
EXCELENTE	<b>5,00</b>	
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		<b>1,50</b>
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		<b>1,50</b>
CONFORME A PLIEGO	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	<b>1,50</b>
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
<b>7 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>7,5</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	<b>2,00 X 5</b>	
<b>ACCIÓN Nº 1</b>	<b>2</b>	<b>1,50</b>
<b>ACCIÓN Nº 2</b>	<b>2</b>	<b>1,50</b>
<b>ACCIÓN Nº 3</b>	<b>2</b>	<b>1,50</b>
<b>ACCIÓN Nº 4</b>	<b>2</b>	<b>1,50</b>
<b>ACCIÓN Nº 5</b>	<b>2</b>	<b>1,50</b>
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA: ENCLAVE FORMACIÓN S.L.U.</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>20,50 PUNTOS.</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: **( 20,50 PUNTOS).**

Mérida, 20 de septiembre de 2024

{ 3: }

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	35/59



Fdo.: .

Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

ANEXO

{ 36 }

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	36/59	



## INFORME TÉCNICO:

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: EDUC Y TEC EXTREMADURA.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.- • **LOTE 2: CÁCERES.**

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.  
IDENTIFICACIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

### 1.- INFORME

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
  - **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

- **Puntos subtotal posibles: 40.**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	37/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NextGenerationEU.

Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588

**VALORACIÓN EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. \***

**\*ANEXO I: PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATOS DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTOS ABIERTOS CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.**

**Página 13/38, "Documentación técnica a presentar para la valoración de los criterios establecidos en 8.1.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: (Hasta 40 puntos).**

Dado que la definición del planteamiento general del Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA propuesto por la entidad EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA EXTREMADURA en lo relativo a la documentación técnica a presentar para la valoración de los criterios establecidos en el apartado 8.1.2, que comprendería:

6. Dossier general informativo.
7. Plan de Trabajo.
8. Modelo de evaluación del programa y mejora del servicio.
9. Coordinación general con actores de interés en las áreas básicas a desarrollar el programa.
10. Memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar (PFDF).

No han sido facilitados por dicha entidad EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA EXTREMADURA Resulta totalmente imposible realizar una valoración en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, que rigen la contratación de este servicio. Y por todo ello no se puede proceder a la valoración de los criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio de valor.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	38/59



Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.4. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 1. Dossier general informativo. Sin definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	39/59	



**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 2. Plan de Trabajo. Sin definición de hitos y/o capítulos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	0 puntos.

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	40/59	



**problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. 2. Plan de Trabajo. Sin definición de Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos del Proyecto propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

## 2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.

Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

### 2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	41/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive. - EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible que desarrollarán durante la ejecución del contrato del Proyecto	<b>0 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO	<b>Página</b>	42/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			



propuesto, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	
--	--

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
-----------------------	----------------

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	43/59	



No se presenta Documentación técnica necesaria para la valoración de criterios establecidos. Sin definición de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio que desarrollarán durante la ejecución del contrato, no se ha adjuntado. Hasta 0 puntos.	<b>0 puntos.</b>
---	------------------

**3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.**

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengán marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

**VARIABLES:**

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). • Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

ACCIÓN:	Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.	Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.	Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.	Subtotal: 2.00 Max.
1	0	0	0	0

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	44/59	



2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	0	0	0	0
Subtotal puntos Plan de Formación:	0	0	0	0

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pts).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
7.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pts).		
CONFORME PLIEGO.	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
7.3 Contextualización, población destinataria. (5 pts).		
CONFORME A PLIEGO	0	0
BUENO.	1.50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>8 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	45/59



2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	0
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	
EXCELENTE	5,00	
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		
CONFORME PLIEGO:	0	0
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		
CONFORME A PLIEGO	0	0
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	
<b>9 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	<b>2,00 X 5</b>	0
<b>ACCIÓN Nº 1</b>	2	
<b>ACCIÓN Nº 2</b>	2	
<b>ACCIÓN Nº 3</b>	2	
<b>ACCIÓN Nº 4</b>	2	
<b>ACCIÓN Nº 5</b>	2	
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA: EDUC Y TEC DE EXTREMADURA.</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>0 PUNTOS.</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: ( 0 PUNTOS).

Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

{ 4( }

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	46/59



**ANEXO**

**INFORME TÉCNICO:**

**OBJETO DEL INFORME:** CONTRATO DE SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

- **EMPRESA: INFOCA.**
- N.º EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588.-
- LOTE 2: CÁCERES.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: JUNTA DE EXTREMADURA.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	47/59	



**1.- INFORME**

Examinada la documentación de las empresas presentadas a la Contratación del Expediente: PSS/2024/0000058588, del SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

a fin de valorar dicha documentación en base a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de este Servicio, se emite el presente Informe Técnico, resultado del estudio realizado.

- **CRITERIOS ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**
  - **METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**
  - **CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.**
  - **PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.**

• **Puntos subtotal posibles: 40.**

**EMPRESA LICITADORA: INFOCA**

SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU.

Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000058588

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: PUNTOS TOTALES POSIBLES.40.**

**1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	48/59	



Se valorará el Proyecto del Servicio Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**1.1. Descripción del planteamiento general del trabajo- Hasta 5 puntos.**

Entendido como el planteamiento general del proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales propuesto, en lo relativo a la identificación de los objetivos, orientados al desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias digitales de NNA, con definición global y de forma concreta.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la definición de objetivos y fines generales y específicos del Proyecto propuesto, hasta 5 puntos, en función de su alcance y desarrollo, de conformidad con los siguientes baremos de adjudicación:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENO. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENO. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>El diseño de objetivos del proyecto presentado por INFOCA especifica objetivos generales, desglosándolos y relacionándolos además con objetivos específicos, se contempla capacidad para utilizar herramientas de evaluación, temporalización y resultado esperado de las acciones planificadas, existiendo relación consistente en todas las fases del programa.</p> <p>Por parte de la entidad INFOCA, también se presentan a modo de corolario, una serie de objetivos de aprendizaje, enfocados a que los usuarios y usuarias del programa manejen los contenidos a impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de competencias digitales.</li> <li>- Fomento de la ciberseguridad.</li> <li>- Prevención del ciberacoso.</li> <li>- Evaluación crítica de la información digital.</li> <li>- Participación y ciudadanía digital.</li> <li>- Desarrollo de habilidades sociales y emocionales.</li> </ul> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 3,50 PUNTOS. MUY BUENO. En función del diseño de objetivos, se reflejan objetivos escalables, incorporando capacidades, habilidades y posibles competencias a desarrollar, así mismo integra</p>	<p><b>3,50 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	49/59	



<p>elementos de mayor alcance respecto a áreas del desarrollo de las competencias digitales para niños, niñas y adolescentes. Se ofrecen descriptores correspondientes con cada área, necesario para relacionar los objetivos propuestos con el contenido a impartir. Por todo ello se compone un escenario de prestación del servicio específico con los recursos disponibles en el PPT.</p>	
---	--

**1.2. Planteamientos técnicos de cada parte del servicio, hito o capítulo, que incluya descripción del desarrollo de dicho planteamiento, presentando medios, esquemas o documentos. Hasta 5 puntos.**

Entendida como la definición del Proyecto en distintos hitos, momentos de actuación, fases del plan de trabajo o contenido de la prestación en lo relativo a las bases metodológicas a aplicar en cada uno de los mismos, organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA, principalmente de en vulnerabilidad o crisis social, coordinación efectiva.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

Por la metodología y principios técnicos y teóricos en los que se basa el Servicio de Formación en Competencias Digitales, que se valorará en función de la selección de metodologías o bases teóricas adecuadas a los objetivos planteados, así como en el uso de la apropiada organización del equipo, despliegue del programa en el territorio, captación de NNA y/o coordinación efectiva.

Hasta 5 puntos, de conformidad con el siguiente baremo de asignación de puntuaciones:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>La propuesta de proyecto del Servicio en Formación en Competencias Digitales para NNA en situación de vulnerabilidad, presentado por la entidad INFOCA, desarrolla los principios metodológicos generales que describen unas líneas de intervención suficientes para cumplir con las necesidades metodológicas señaladas en el PPT, así mismo se desarrollan de manera holgada los conceptos metodológicos relacionado con la profundidad de los contenidos a implementar con los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o crisis social, con referencias metodológicas válidas y autorizadas referida a las áreas que componen el escenario DigComp 2.2.</p>	<p><b>3.5 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	50/59	



<p>El proyecto aporta especial profundidad, no solo en las metodologías a implementar, sino también en relacionar dicha pedagogía con todo el proceso de implementar la formación digital de menores en riesgo social. Además, se señalan oportunamente adecuadas formas de organizar el equipo, despliegue del programa en el territorio, así como aportaciones relacionadas con las actividades complementarias a llevar a cabo, en las cuales se describe la visita a un número importante de empresas y entidades de la Comunidad Autónoma relacionadas con las nuevas tecnologías.</p> <p>La entidad aporta, además, epígrafe específico (página 11 y 13, de su proyecto, numerado), relativo a las habilidades y Técnicas a utilizar. Se describen habilidades personales necesarias que han de tener los profesionales, ofreciendo además serie de técnicas utilizadas por dichos técnicos, como: la escucha activa y la empatía, motivar, adaptabilidad, etc.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 3,5 PUNTOS. MUY BUENA. En función de su nivel de profundidad y desarrollo metodológico, referencias metodológicas empleadas, así como su válida relación con las bases teóricas apuntadas, las cuales dan consistencia además a las habilidades y técnicas a emplear de cara a conseguir la mayor eficacia y éxito.</p>	
--	--

**1.3- Contextualización y presentación. Alcance del conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre los que se desarrollan los trabajos; elementos clave; variables relevantes y principales problemáticas y necesidades a atender. Bases teóricas o metodológicas de las propuestas de intervención definidas. Hasta 5 puntos.**

Específicamente se tendrá en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
Con relación a la contextualización y conocimiento de las peculiaridades del Servicio en Competencias Digitales respecto de la población destinataria, la entidad INFOCA, en su proyecto presentado, se incluye los elementos contextuales sobre los que se van a desarrollar el servicio, así como se manejan	<b>5 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	51/59





<p>las variables relevantes, necesidades a atender de los usuarios, y principales problemáticas del Servicio.</p> <p>Se realiza una descripción de la población destinataria, el contexto y la naturaleza del servicio, añadiendo la definición de las bases metodológicas propuestas para la intervención.</p> <p>El conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria ofrecidas en materia del servicio son suficientes para entender y conocer las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población destinataria y otros elementos contextuales sobre realidad y naturaleza del funcionamiento de dicho servicio.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5 puntos, EXCELENTE: El conocimiento de las peculiaridades del desarrollo de la prestación sobre la población aporta un valor adicional superando comparativamente lo ofrecido por los demás licitadores.</p>	
---	--

**2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Hasta 15 puntos.**



Se valorará el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales, de conformidad con las siguientes variables y pautas:

**2.1. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. Hasta 10 puntos.**

**2.1.a. Descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, rol y funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, cronograma de actividades. Hasta 5 puntos.**

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive.

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>PUNTOS:</b>
	<b>5,00 puntos.</b>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	52/59



Por parte de INFOCA, se han diseñado y presentado actividades específicas que se incardinan en los distintos objetivos generales y operativos presentados. A su vez se encuentran relacionados de manera real con las áreas de competencias de las DigComp 2.2. existentes en el PPT.

Por todo ello, se entiende que el diseño de las actividades propuestas a las líneas generales que han de definir el proyecto, entendiéndose estas como la capacidad para conseguir los objetivos del contrato en las distintas áreas, se contempla diseños ajustados a bases metodológicas concretas.

La descripción del Proyecto es amplia, sistemática y ordenada y permite conocer exactamente que actuaciones se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos generales contemplados, observando una clara conexión o concordancia explícita entre ambas.

Además, se incorporan actuaciones específicas en el ámbito de investigación que presenta fórmulas adecuadas para la obtención de información válida y significativa.

PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5,00 puntos. EXCELENTE. En función de la claridad del desarrollo y de la amplitud de actuaciones incorporadas, así como por la idoneidad de las actuaciones identificadas, el nivel de coherencia de estas, las herramientas empleadas con los postulados metodológicos señalados en el proyecto y la capacidad del licitador para emplear fórmulas de intervención innovadoras y plenamente ajustados al desarrollo del programa a llevar a cabo.

**2.1.b. Descripción de las actividades de difusión con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número potencial de NNA posible. Con el cumplimiento, en su caso, de los requerimientos de la normativa vigente en materia de publicidad e imagen corporativa que les resultasen aplicables. Hasta 5 puntos.**

Descripción de acciones encaminadas a la difusión del servicio incluidas en el Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales con respecto a lo contemplado en el apartado 14 del PPT en materia de publicidad e imagen corporativa que le resulten aplicables con la finalidad de que el servicio sea conocido por el mayor número de NNA posible. Se ofrezca información atractiva y veraz para el mejor conocimiento de la puesta en marcha y desarrollo del programa de competencias digitales para NNA y se contribuya a que en la población se genere una cultura que considere a la competencia digital como un servicio eficaz y eficiente al que se puede acceder de forma sencilla para mejorar la salud digital de NNA.

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 2,5 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	53/59	



- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5,00 puntos, inclusive, asignando 0,5 puntos a cada actuación.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>En la propuesta técnica presentada por la entidad INFOCA, se identifica un plan de comunicación articulado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y segmentación de la audiencia, definición del buyer personal.</li> <li>- Identificación de los destinatarios del Plan.</li> <li>- Identificación de skateholders y entidades colaboradoras.</li> <li>- Ideas fuerza y mensajes principales.</li> <li>- Medios y herramientas de difusión para la captación de participantes.</li> <li>- Actividades previstas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fase de lanzamiento y posicionamiento.</li> <li>▪ Fase de captación.</li> <li>▪ Fase de difusión, sensibilización y divulgación.</li> <li>▪ Fase de refuerzo.</li> <li>▪ Fase de medición y de refuerzo.</li> </ul> </li> </ul> <p>- PUNTUACIÓN ASIGNABLE: 5,00 puntos. EXCELENTE. Se contempla el uso de acciones innovadoras y creativas de gran alcance e impacto en la población infantojuvenil en particular y en la población, en general.</p> <p>En función de aplicar 0,5 puntos por cada actuación diferente en cuanto a estrategias y medios de difusión presentadas. Se han seleccionado para la ponderación hasta 10 acciones mostradas, con mejor puntuación, valorando en las mismas el alcance potencial, la validez y la definición exacta de la misma. (Redes sociales, email, y web, etc).</p>	<p><b>5,00 puntos.</b></p>

**2.2. CALIDAD DEL SERVICIO. Hasta 5 puntos.**

**2.2.a. Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a NNA. Hasta 5 puntos.**

Entendida como evaluación del programa, de conformidad con lo señalado en el punto 11 del ANEXO I del PPT (Proyecto de Formación en Competencias Digitales para NNA), que señala que

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	54/59	



igualmente se contemplará mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendido este como la aplicación sistemática de los métodos y procedimientos de investigación social para identificar problemas en el diseño, estructura y ejecución del Proyecto del Servicio de Formación en Competencias Digitales y determinar si éste está en disposición de alcanzar los objetivos propuestos, así como los efectos que está teniendo en la población que recibe los servicios y si está funcionando adecuadamente. El diseño podrá comprender igualmente herramientas de recogida de información general relativa a áreas de interés, dificultades principales detectadas, principales elementos subyacentes a las mismas y necesidades habituales u otros elementos significativos relativos a su ejecución.

Específicamente, se tendrán en consideración las siguientes pautas para la distribución de la puntuación, en lo relativo a esta variable:

- CONFORME AL PLIEGO: Puntuación asignable: 0 puntos.
- BUENA. Puntuación asignable: hasta 1,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- MUY BUENA. Puntuación asignable: hasta 3,5 puntos, inclusive, en función del nivel de profundidad del desarrollo de lo prestación.
- EXCELENTE. Puntuación asignable: hasta 5 puntos, inclusive, en función del alcance de estas para obtener un conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad del mismo y obtener propuestas de mejoras.

OBSERVACIONES:	PUNTOS:
<p>La entidad INFOCA, en su apartado específico denominado “Modelo de evaluación del Programa y mejora del Servicio”, contempla mecanismos generales de evaluación del programa en sí, entendiendo estos como la aplicación sistemática de métodos y procedimientos de investigación social para identificar posibles problemas de diseño, estructura o ejecución del proyecto de servicio de Formación en Competencias Digitales y por lo tanto se puede determinar la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos de manera adecuada.</p> <p>La descripción de las actuaciones en las cuestiones relacionadas con la mejora de la calidad del Servicio, se aporta el uso de una herramienta específica enfocado a la obtención de un mejor conocimiento del funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejoras.</p> <p>No se contemplan, ni se advierten aportaciones relacionadas con propuestas de supervisión profesional, ni tampoco se incorporan modelos adhoc de herramientas específicas (encuestas de satisfacción, sondeos, cuestionarios, etc.) en función del alcance de estas para obtener una visión general para las posibles propuestas de mejora de programa.</p> <p>PUNTUACIÓN ASIGNABLE: MUY BUENA, 3,5 puntos. En función del nivel que se contempla del uso de herramientas de carácter específico (encuestas de</p>	<p><b>3,50 puntos.</b></p>

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	55/59	



satisfacción, sondeos, escucha de NNA, etc.). En función del alcance de estas para obtener un conocimiento de funcionamiento del programa, la calidad de este y obtener propuestas de mejora.

### 3. PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL FAMILIAR: Hasta 10 puntos.

Se valora la memoria descriptiva del Plan de Formación Digital Familiar, adscritos a la ejecución del contrato, en todo caso, las sesiones o actividades formativas desarrolladas en dicha memoria deberán ser adicionales a las establecidas en el PPT, así como a las que vengan marcadas por las disposiciones vigentes aplicable. En el apartado 4.6 del PPT se establece que el adjudicatario se compromete a desarrollar actividades de formación complementaria en materia de competencias digitales para las familias a la ejecución del contrato, encaminadas a la mejora, actualización de conocimientos en contenidos relativos a la competencia digital.

Se puntuarán como máximo las 5 actuaciones formativas correspondiéndose con las áreas especificadas en DigiComp 2.2.

#### VARIABLES:

- Por cada actuación formativa de 10 horas con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos).
- Se puntuará hasta 5 actuaciones formativas.
- **ACCIÓN EN FUNCIÓN DE:**
  - a.) En función de la amplitud de los contenidos de la formación a impartir y del diseño de la actuación formativa. (Hasta 0,75 puntos).
  - b.) En función de la relación de los contenidos descritos. Hasta 0,75 puntos.
  - C.) En función especialización. Currículo de los ponentes a impartir la formación. Hasta 0,50 puntos.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	56/59



<b>ACCIÓN:</b>	<b>Amplitud contenidos. Duración y formación. Hasta 0,75 puntos.</b>	<b>Relación de contenidos duración formación. Hasta 0,75 puntos.</b>	<b>Especialización. currículos ponentes. Hasta 0,50 puntos.</b>	<b>Subtotal: 2.00 Max.</b>
1 CULTURA HACKER.	0.75	0.75	0,50	2,00
2 LIGA DE INNOVACIONES DE I.A LOCALES.	0.75	0.75	0,50	2,00
3 ECONOMÍA DIGITAL DE IMPACTO SOCIAL.	0.75	0.75	0,50	2,00
4 FEMDIGITAL	0.75	0.75	0,50	2,00
5 EXTREMADURA 2.0.	0.75	0.75	0,50	2,00
Subtotal puntos Plan de Formación:	<b>3.75</b>	<b>3.75</b>	<b>2,50</b>	<b>10</b>

<b>RESUMEN RESULTADO FINAL SUMADOS TODOS LOS ITEMS:</b>	<b>PUNTOS posibles:</b>	<b>EMPRESA. Puntos obtenidos.</b>
<b>1. METODOLOGÍA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
1.1 Planteamiento General del Trabajo. (5 pto).		<b>3,50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	<b>3,50</b>
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
1.2 Planteamiento Técnico Servicio. (5 pto).		<b>3,50</b>
CONFORME PLIEGO.	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1,50</b>	
MUY BUENO.	<b>3,50</b>	<b>3,50</b>
EXCELENTE.	<b>5,00</b>	
1.3 Contextualización, población destinataria. (5 pto).		<b>5,00</b>
CONFORME A PLIEGO	<b>0</b>	
BUENO.	<b>1.50</b>	

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	57/59



MUY BUENO.	3,50	
EXCELENTE.	5,00	5,00
<b>2 CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 15 puntos.</b>	<b>15</b>	<b>13,50</b>
2.1 Funcionamiento del Servicio. (10pto)		10
2.1.a. Descripción Actividades (5 pto.)		5
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	3,50	
EXCELENTE	5,00	5,00
2.1.b. Actividades de difusión. (5 pto.)		5,00
CONFORME PLIEGO:	0	
BUENO:	1,50	
MUY BUENO:	2,50	
EXCELENTE	5,00	5,00
2.2 Calidad del Servicio. (5 ptos).		3,50
2.2.a Actuaciones mejoras calidad.		3,50
CONFORME A PLIEGO	0	
BUENO.	1,50	
MUY BUENO.	3,50	3,50
EXCELENTE.	5,00	
<b>3 PLAN DE FORMACIÓN. Hasta 10 puntos.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Por cada actuación formativa de 10 horas o más (presenciales), con coherencia interna y diferenciable de otras. (máximo de 2,00 puntos). Máximo 5 acciones formativas.	2,00 X 5	
ACCIÓN Nº 1	2	2
ACCIÓN Nº 2	2	2
ACCIÓN Nº 3	2	2
ACCIÓN Nº 4	2	2
ACCIÓN Nº 5	2	2
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA: EMPRESA: INFOCA.</b>	<b>40 PUNTOS.</b>	<b>PUNTOS. 35,50</b>

LA EMPRESA HA OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE: **(35,50.- PUNTOS).**

Mérida, 20 de septiembre de 2024

Fdo: .

{ 58 }

Csv:	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	Fecha	23/09/2024 09:52:16
Firmado Por	ANGELA GONZALEZ CANO		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	58/59



Secretaría General del Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLBSH7594X8VGB86TXNE6RGST	<b>Fecha</b>	23/09/2024 09:52:16	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA GONZALEZ CANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	59/59	

